

REGLAMENTO III BTT ENTRE OLIVOS SIERRA DE ENGUERA 2024

NOTA IMPORTANTE:

Tras los últimos incendios producidos en la Comunitat, la legislación valenciana (Resolución de febrero 2017) de prevención de incendios es tajante y enuncia que en nivel de preemergencia 3 por riesgo de incendios no se celebrará ninguna prueba deportiva. En caso de que el día 20 de Octubre de 2024, hubiera esta citada alerta 3, la BTT Entre Olivos quedaría aplazada para realizarse en el margen tope de un mes. En caso de no poder celebrarse por la misma cuestión en ese mes, pasaría a ser aplazado en busca de una solución óptima para todas las partes implicadas. Al ser una causa mayor, justificada y ante la que nada se puede hacer, el club organizador queda eximido de la devolución del dinero de las inscripciones, canjeando las inscripciones de Octubre del 2024 para la realización de la III Edición de la BTT ENTRE OLIVOS en cualesquiera sea la fecha elegida.

([HTTPS://WWW.IBERLEY.ES/LEGISLACION/RESOLUCION-22-FEB-2017-C-COM-VALENCIANA-CONDICIONES-SEGUIR-REALIZACION-ACTIVIDADES-RECREATIVAS-PRUEBAS-DEPORTIVAS-VEHICULOS-MOTOR-CARRERAS-PEDESTRES-DISCURREN-TERRENOS-FORESTALES-FUERA-ESPACIOS-NATURALES-PROTEGIDOS-25048334](https://www.iberley.es/legislacion/resolucion-22-feb-2017-c-com-valenciana-condiciones-seguir-realizacion-actividades-recreativas-pruebas-deportivas-vehiculos-motor-carreras-pedestres-discurren-terrenos-forestales-fuera-espacios-naturales-protegidos-25048334))

ART. 1: ORGANIZACIÓN.

El Club de Deportes de Montaña Trail Umbría – La Plana, es el encargado de la organización del de la prueba Btt Entre Olivos Sierra De Enguera, en sus tres modalidades, MARATÓN BTT ENTRE OLIVOS SIERRA DE ENGUERA que consta de 75 km y 1850+, BTT ENTRE OLIVOS SIERRA DE ENGUERA que consta de 46 km y 1200+ y MARCHA BTT ENTRE OLIVOS SIERRA DE ENGUERA que tiene una distancia de 24km y 550+.

El evento se realiza el domingo 20 de octubre con salida a las 8.00h (MARATÓN Y BTT) y a las 9:30 (MARCHA) , con salida desde la Coop. Del Campo ENGUERA.

Se trata de una marcha de BTT (Bicicleta Todo Terreno). ÚNICAMENTE ESTARÁ PERMITIDA LA PARTICIPACIÓN CON BICICLETAS TIPO E - BIKES en la MARCHA BTT.

ART. 2: RECORRIDO

La Btt **Entre Olivos Sierra De Enguera** está formada por 3 recorridos, con salida y final en la población de Enguera.

La MARATÓN ENTRE OLIVOS SIERRA DE ENGUERA, tiene una distancia de 75 km y 1850+, discurre en gran parte por parte de la Sierra de Enguera y por el paraje municipal Umbría - La Plana.

La BTT ENTRE OLIVOS SIERRA DE ENGUERA tiene una distancia de 46 km y 1200+, discurre íntegramente por parte de la Sierra de Enguera y por el paraje municipal Umbría - La Plana.

La Marcha BTT tiene una distancia de 24 km y 550+, transcurriendo en su totalidad por pistas forestales.

Los recorridos de las pruebas se podrán consultar en:

MARATÓN BTT

<https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/maraton-btt-entre-olivos-2024-173784749>

BTT

<https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/btt-entre-olivos-sierra-de-enguera-2024-175851698>

MARCHA

<https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/enguera-ciclismo-de-montana-138999028>

Los recorridos definitivos de las pruebas de MARATÓN y BTT no se darán a conocer hasta días antes de la celebración de la prueba, ya que transcurren por parcelas privadas, estos diferencian de los publicados en tramos de alrededor de 1 km.

El recorrido está abierto total y permanentemente al tráfico peatonal y rodado, y transcurre por vías públicas y zonas privadas, por lo que el participante debe extremar la precaución en dichas zonas.

En caso de que las autoridades medioambientales o de tráfico no otorguen a la entidad organizadora los permisos necesarios para la realización de los recorridos anteriormente nombrados, la organización buscará recorridos alternativos para poder realizar las pruebas deportivas. en la fecha prevista.

ART 3: AVITUALLAMIENTOS.

Las tres modalidades (MARATÓN, BTT Y MARCHA) Entre Olivos Sierra De Enguera” son unas prueba que se desarrollan en régimen de autosuficiencia, no obstante existirán avituallamientos en cada una de las pruebas. Los avituallamientos estarán visiblemente marcados. Está prohibido recibir ayuda externa de la prueba.

MARATÓN.

Avituallamiento Rute. Km 30.

Avituallamiento Casa la Venta. Km 49,8.

Avituallamiento Meta. Km 75.

BTT.

Avituallamiento Rute. Km 30.

Avituallamiento Meta Km 46.

MARCHA.

Avituallamiento Rute. Km 14,3.

Avituallamiento Meta. Km 24.

ART 4: CONTROL Y ZONAS DE PASO.

En la prueba MARATÓN Y BTT Entre Olivos Sierra De Enguera habrá 4 controles de paso, por los que será obligatorio el paso de todos los participantes (salida, 2 controles intermedios y otro en la línea de meta). El CP estará claramente visible. El CP tiene una zona de alcance, por la cual deberá pasar el corredor para que registre su paso. Este proceso es instantáneo. Todos los CP son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación. El chip se utiliza para verificar el paso por cada control. Los participantes son los responsables de registrar su paso por cada CP. La pérdida de este chip implica la descalificación. En los controles de paso habrá personal de la organización que velará por la seguridad de los corredores.

ART 5: INSCRIPCIÓN.

La Inscripción se realizará única y exclusivamente a través de <https://multiesport.es/event/ii-btt-entre-olivos-sierra-de-enguera/>, las inscripciones permanecerán abiertas desde el 2 de Julio de 2024 hasta el 15 de Octubre de 2024.

El número máximo de participantes será de 350, 150 inscritos para la MARATÓN y 150 para la BTT y 50 para la marcha.

La inscripción para los participantes en las pruebas MARATÓN Y BTT tiene un importe de 20€ hasta el 20 de septiembre y de 25€ desde el 20 de septiembre hasta el 15 de Octubre y de 15€ para los participantes en la MARCHA.

La inscripción incluye:

- Participación en la carrera
- Avituallamientos
- Seguro de accidentes para todos los participantes.
- Bolsa del corredor

El día de la carrera (20 de Octubre de 2024) se admitirán inscripciones en meta. El precio será de 30€, no teniendo la organización la obligación de dar bolsa del corredor a este tipo de inscripción.

La inscripción se considera definitiva por lo que en caso de no poder participar no se realizará la devolución del importe de la inscripción, pero si podrá hacer una cesión de dorsal hasta el 22 de septiembre. También se podrá realizar un cambio de modalidad de la prueba sin tener la organización la obligación de devolver la diferencia de precio de las inscripciones.

La inscripción es personal e intransferible, ya que ésta va unida a un número de dorsal que identifica a un participante concreto con sus datos personales registrados en el seguro de la prueba.

ART 6: SEGURIDAD.

La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes (Protección Civil). Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado. En caso de abandono debe comunicarse lo antes posible al personal de la organización. Se dispondrá de personal médico y ambulancia en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad. Una vez iniciada la prueba, sólo se suspenderá la prueba si así lo establecen las autoridades correspondientes. Existe también un plan de rescate y evacuación en caso de necesidad. Un equipo escoba encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

Material obligatorio:

El casco, será obligatorio durante la realización de la prueba, también será obligatorio el uso de GPS con el recorrido cargado además de agua y material para reparar cualquier avería mecánica.

ART 7: INFORMACIÓN GENERAL.

Habrá facilidades de vestuario y duchas para después de la prueba. (Pabellón Municipal Jaime Alegre).

https://www.google.com/maps/place/Pabell%C3%B3n+Jaime+Alegre,+Enguera/@38.9821725,-0.6869338,15z/data=!4m2!3m1!1s0x0:0xd8c1e693d4a29b3f?sa=X&ved=2ahUKEwj6ot-Z7PH8AhV-XqQEHRdjD4cQ_BJ6BAhEEAg

La zona de parking habilitada será la explanada del Pabellón Municipal Jaime Alegre y explanada Estadio Villa de Enguera.

<https://www.google.com/maps/place/Campo+de+f%C3%BAtbol/@38.98321,-0.689705,167m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0xd6173e74f6c9b11:0xbd4e4dc8bcd3cfa!8m2!3d38.9834289!4d-0.6884124!16s%2Fg%2F11h081bdz1?entry=ttu>

La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los vehículos de los participantes, si bien velará por evitarlos. La organización se reserva el derecho de modificar las bases del Btt Entre Olivos Sierra De Enguera o suspender este ante una eventualidad o causa de fuerza mayor. Los participantes seguirán las instrucciones que les sean dadas por la organización. Al inscribirse, todo participante acepta sin reservas el presente reglamento, la ética de la carrera y la normativa anexa.

ART 8: ZONAS DE PASO.

Se establecerán unos tiempos de paso que se indicarán a continuación. No se permitirá seguir a los participantes que superen estas barreras horarias. A aquellos que quieran seguir la prueba se les retirará el dorsal, el chip y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad.

Tiempos de Paso MARATÓN BTT ENTRE OLIVOS SIERRA DE DE ENGUERA.

1. Primer paso por cooperativa (Km 16,2). 1h 30m (09:30 h).
2. Avituallamiento "El Rute" (Km 30). 3h (11:00 h) .
3. Desvío Maratón - BTT (Km 39,8). 3h y 20 min (11:20 h).
4. Avituallamiento "Casa la Venta" (Km 49,5 km). 4h 30m (12:30 h).
5. Rambla "La Boquera" (Km 65,4). 5h 15m (13:15 h).
6. Meta (Km 75). 6 h (14:00 h).

Tiempos de Paso BTT ENTRE OLIVOS SIERRA DE DE ENGUERA.

7. Primer paso por cooperativa (Km 16,2). 1h 30M (09:30 h)
8. Avituallamiento "El Rute" (Km 30). 3h (11:00 h) .
9. Desvío Maratón - BTT (Km 39,8). 3h y 20 min (11:20 h).

10. Meta (Km 46). 6 h (14:00 h).

Tiempos de Paso MARCHA ENTRE OLIVOS SIERRA DE DE ENGUERA.

1. Meta (Km 24). 3h 30M (13:00 h)

Los corredores que no hayan llegado a tiempo en los puntos de control se les mandará a meta por un recorrido alternativo.

Es importante valorar los tiempos de corte antes de apuntarse, es responsabilidad del/la deportista ser consciente de la carrera que más se ajuste a su estado de forma y ser consecuente. Los tiempos de paso están para cumplirse y para asegurar el buen desenlace de la prueba así como la seguridad de la misma.

ART 9: ABANDONOS.

La organización dispondrá de vehículos de retorno a meta en caso de abandono por accidente. Los participantes que abandonen en alguno de estos puntos deberán indicarlo al responsable del control y podrán ser evacuados a Enguera al cierre del control.

Los abandonos se deberán efectuar en los controles de paso o ante un responsable de Protección Civil. Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la Organización por medio de un punto de control o Protección Civil. Los participantes que abandonen en otros lugares y su estado les permitan desplazarse, deberán dirigirse a alguno de los vehículos de retorno o Enguera. En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los vehículos de retorno, se deberá avisar a la organización por todos los medios posibles contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate.

ART 10: DORSALES.

Los participantes deberán llevar en todo momento los dorsales facilitados por la organización situados en la parte delantera de la bici, en el manillar. Los dorsales deben estar siempre visibles, no se pueden recortar, doblar, tapar ni modificar.

La recogida de dorsales y chip podrá efectuarse el viernes 18, sábado 19 y el mismo día de la prueba hasta media hora antes del inicio, el horario de recogida de dorsales se comunicará a los participantes con antelación a través de las redes sociales del club y de correo electrónico a los participantes inscritos.

ART 11º. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Tener 15 años cumplidos. Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento. En caso de ser menor de edad, los tutores legales del menor deberán rellenar la autorización para participar en el evento.

ART 12º. DIRECCIÓN DE CARRERA Y COMISARIOS

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor, cuando consideren que este tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, o sus condiciones no sean las apropiadas para continuar en carrera. Estos podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad. Los Comisarios de los CP son los responsables de los Puntos de Control Paso Obligados. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, clasificaciones e itinerarios a los comisarios.

ART 13º. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

No pasar por el control de salida. No pasar por los puntos de paso (CP) obligatorios.

No estar listo a la hora indicada. Una vez efectuada la salida y pasados 5 min no se podrá comenzar la carrera y quedará descalificado.

Perder el CHIP de control o el dorsal. Incorrecciones con relación a los dorsales.

No atender las indicaciones de comisarios y a los cuerpos de seguridad de la organización (Protección civil).

No socorrer a un participante que demande auxilio.

Infracciones contra el medio ambiente. Tirar basuras o desperdicios.

Desobedecer directrices de seguridad indicadas por la organización.

Transitar fuera de los caminos o senderos y lugares marcados por la Organización.

ART 14º. CATEGORÍAS

Las categorías establecidas para la prueba son las siguientes:

- Absoluta Masculina y Femenina.
- Promesa Masculina y Femenina: 14 – 17 años.
- Sub-23. Masculino y femenino. 18 - 22 años.
- Sénior Masculino y Femenino: 23-39 años.
- Veterano Masculino y Femenino: 40-49 Años.
- Máster 50 Masculino y Femenino: 50 años en adelante.
- Máster 60 Masculino y Femenino: 60 años en adelante.
- Local Masculino y Femenino: Nacid@s o empadronad@s en Enguera.
- Categoría por equipos.

ART 15º. CLASIFICACIONES.

Existen tantas clasificaciones como categorías. Además de la clasificación General Absoluta Masculina y Femenina que contempla a todos los corredores en su conjunto.

La prueba de 24km, no será competitiva, por lo que no tendrá categorías, ni trofeos.

Categoría por equipos. Serán equipos como mínimo de 4 personas y como máximo 10 personas (masculino y femenina) contará la suma del tiempo de los 4 primeros clasificados del equipo, únicamente se tendrán en cuenta los equipos inscritos en la web hasta el 15 de octubre.

ART 16º. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán realizarse por escrito y previo pago de 50€, en concepto de fianza, mediante el formulario que estará disponible en línea de meta. En caso de que las reclamaciones no puedan resolverse el mismo día de la prueba, la organización se pondrá en contacto con los participantes para comunicarles la decisión.

ART 16°. TROFEOS

Se entregará un trofeo a cada uno de los tres primeros clasificados/as hombres y mujeres (H y F) de cada categoría y para los tres primeros equipos clasificados en las pruebas de MARATÓN y BTT, además de la categoría absoluta Masculina y Femenina.

Los trofeos de la categoría local y la categoría absoluta serán acumulativos en el resto de categorías, los trofeos no serán acumulativos.

Para la prueba de Marcha no se hará entrega de trofeos al no ser competitiva.

La entrega de trofeos se realizará entre una hora y hora y media después de la hora de entrada del ganador/a de la pruebas pruebas de BTT y MARATÓN.

Si el pódium de alguna categoría no está completo a la hora de inicio de trofeos, se retrasará la entrega de trofeo de esa categoría.

ART 17°. RESPONSABILIDADES

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a los participantes y a sus materiales incluidos la pérdida o el extravío.

ART 18°. DERECHOS DE IMAGEN

La organización se reserva los derechos de las imágenes, tomando y recopilando fotografías, vídeo e información de las pruebas. Así como de utilizar todo este material para

anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción de la carrera y otros eventos de la **BTT ENTRE OLIVOS SIERRA DE ENGUERA**.

ART 19º. MODIFICACIONES

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El reglamento oficial del evento será oficializado en la línea de meta el día del evento. Quedará publicado en la página de inscripciones <https://multiesport.es/event/ii-btt-entre-olivos-sierra-de-enguera/>. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

***TODO LO QUE NO ESTÉ CONTEMPLADO EN ESTE REGLAMENTO SERÁ DECIDIDO EN META POR EL EQUIPO TÉCNICO DE LA PRUEBA. NO SIENDO NECESARIO TOMAR LA DECISIÓN ADECUADA EN EL MISMO MOMENTO.**

Enguera, 01 de Julio de 2024